

A propósito de una carta del virrey Toledo: la caída de dos ídolos incaicos*

Roberto Levillier**

El Sr. Roberto Levillier, ministro plenipotenciario de la Argentina en el Perú, autor del presente artículo, es uno de los investigadores de nuestra historia más competentes y laboriosos. Su crítica histórica, honda y analítica, se impone por la fuerza de sus doctrinas morales y la profundidad filosófica de sus conceptos. El juicio que le merece, a propósito de la carta del virrey Toledo, la extraordinaria figura del vice soberano y la situación moral de los indígenas, tiene el valor de la originalidad y de la más alta comprensión de los valores de la cultura aborígen.

La dirección de la Revista honra sus páginas insertándolo.

Horacio H. Urteaga

Muchas obras se han escrito acerca de las luchas de los virreyes del Perú con los Incas, saliendo casi siempre Francisco de Toledo, el mejor virrey que tuvo el Perú en el siglo XVI, ajusticiado sin piedad a manos de cronistas, historiadores y arqueólogos. El no situarse los jueces modernos dentro de los sentimientos de la época y el inspirarse para sus juicios en las fantasías del Inca Garcilaso de la Vega, parecen ser las causas principales de esta injusticia.

¿Qué encontró don Francisco de Toledo al llegar al Perú el 26 de noviembre de 1569?
¿Qué antecedentes adquirió?

Después de la conquista del Cuzco, envió Francisco Pizarro a su hermano don Gonzalo a la provincia de Vilcabamba a que trajese de paz esa región que por ser de difícil

* *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Lima, tomo II, entrega III, pp. 499-510, 1924.

** Roberto Levillier (1886-1969), historiador y diplomático argentino, autor de importantes obras relacionadas con la historia del Perú como: *Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, arzobispo de Los Reyes (1581-1606): organizador de la Iglesia en el virreinato del Perú* (1920), *Gobernantes del Perú: cartas y papeles, siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias* (14 vols., 1921-1926) y *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú: su vida, su obra* (1515-1582) (1935-1940).

acceso era refugio tradicional de los indios. Las tropas enviadas lograron, aunque sin alcanzar un dominio efectivo, mantener a raya los intentos de sublevación. La agitación, por entonces, se aquietó.

Al alzarse en guerra, Manco Inca, en tiempos del marqués de Cañete, consiguió ese virrey aplacarlo, dándole la encomienda de indios que había pertenecido a Francisco Hernández Girón, a condición de que viviese en el Cuzco y se estuviese en paz.

El licenciado Lope de Castro, que gobernó el Perú de 1564 a 1569, también tuvo sus dificultades con un indio, Titu Cusi Yupanqui, cuyos secuaces atacaban a los españoles en los caminos. Hizo con él un convenio por el que, dándole una renta, consentiría que entrasen religiosos a predicar el evangelio y que se pusiese un corregidor.

Tal era el estado de cosas cuando entró don Francisco de Toledo a gobernar. Era resuelto y altivo. Parecióle que los tratos anteriores implicaban como un homenaje de temor a los incas, y no consintió comprar o alquilar la paz en la forma observada. Pensó en algún temperamento que asegurase la realización definitiva de los dos ideales de la conquista: imponer el dominio efectivo de la civilización blanca y destruir las idolatrías indias para extender la evangelización de los naturales y atraerlos a la religión cristiana.

Comenzó por buscar la paz. Este es un hecho irrefutable. Los indios contestaron matando su emisario don Tilano de Anaya. Preparóse entonces para la guerra. Mandó levantar tropas en el Cuzco y en Guamanga, designando lugarteniente a Martín Hurtado de Arbieta. Acompañaban a este muchos oficiales y caballeros, entre otros, los capitanes Antonio Pereyra, Gaspar de Sotelo, Martín de Meneses, así como Martín García de Loyola y Antonio Camargo que tanta participación habían de tomar en la derrota de Túpac Amaru y en el hallazgo del ídolo Punchau.

Existe una provisión del virrey acordando un repartimiento al capitán Loyola, en recompensa de sus servicios, en el que pueden distinguirse los móviles y sentimientos que impulsaron su acción contra el inca¹.

Don Francisco de Toledo, Mayordomo de S.M. y su Visorrey Gobernador y Capitán General destos Reinos y provincias del Piru y Tierrafirme y Presidente de la Real Audiencia y Chancillería que reside en la ciudad de los Reies, etc.

Por quanto aviendo entendido, visto y platicado la ymportancia que hera para el servicio de Nuestro Señor y verdadera conversión de los naturales deste Reino y provincias a él comarcanas, y para la seguridad y pacificación temporal destos Reynos de la Magestad del Rei nuestro Señor, de que pendía poder el Santo Evangelio ser propagado e adelantado como Su Santidad lo pretendió e quiso quando dió el título destas tierras y provincias a la Corona Real de Castilla ser tan particular rremedio para estos buenos efectos quitar un daño tan grande como hacía la tiranía de los Yngas que havían quedado conservados en la provincia de Vilcabamba, donde después de haverse levantado contra el servicio de S.M. Mango Ynga, a quien sus ministros dieron

1 Archivo de Indias. Publicado en el *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia*, por don Víctor Maúrtua.

la borla de Ynga, por la fidelidad que prestó a S.M. por él e por sus hijos, que por no lo aver guardado vinieron grandes daños universales en todo este Reino, e se retruxo, e huyó a la dicha provincia de Vilcabamba, donde con la livertad de su traición e ydolatría llevó todos los ídolos para conservar en los yndios que quedavan en este Reyno la esperanza de livertad de que se podrían levantar y bolver a sus rritos y cultos de sus ydolatrias, conservándolos en la del ídolo Punchao del Sol, con los demás que llevó de la ciudad del Cuzco, con el qual se davan en ella las leyes y los cultos de rreligion e ydolatrias a todo el Reino.

Y queriendo evitar el daño que esto hacía de no poderse infundir en los naturales por esta causa la doctrina del Santo Evangelio por los Metropolitanos, Obispos y eclesiásticos y rreligiones que en él ha havido e ay con el christianisimo zelo del Emperador e Rey Don Phelipe nuestro Señor, que para obreros desta planta los han enviado; aviendo tenido experiencia del daño que avian causado para este Reino todos los medios que los Virreies Governadores y Ministros pasados avían tomado, y con las ocasiones tan grandes y justificadas que dieron en mi tiempo para les hacer la guerra, de las muertes e daños y trayziones que havian hecho y tratavan, acordé de mandar hazer la guerra a los subcesores del dicho Mango Ynga, haviéndoles primero prevenido con todos los medios pusibles.

En la información de méritos y servicios que siguió del capitán Loyola, hecha en el Cuzco ante el Dr. Loarte, del Consejo de S.M. y alcalde de corte en el Perú, prestaron los testigos aproximadamente la misma declaración.

después que llegaron al dicho pueblo de Vilcabamba tres o quatro días después, con parecer del consejo del General e Maese de Campo, saviendo que Topa-Amaro yba al Capacati, el dicho Capitan Loyola e los soldados de su Compañía fueron en su seguimiento, e le siguió grandes jornadas. E al tercero día llegó al pueblo de Panquis donde avia dos o tres que el dicho Topa Amaro avía salido teniendo noticia de la venida del dicho Capitán y en el dicho pueblo y camino prendió a las mamacoyas y mugeres y hermanas y hijas del dicho Topa Amaro, y a otros Capitanes e principales suyos que no le avian podido seguir, y a un hermano del dicho Topa Amaro y a otra mucha gente. Y por no tener noticia ni podido aver yndio alguno que diese noticia del camino que el dicho Topa Amaro llevaba, porque algunos de los soldados comencaban a enfermar, dexó de seguir por entonces al dicho Topa Amaro, e se volvió a Vilcabamba con toda la gente e prisioneros que avia tomado. Y en el camino tubo noticia de un capitán principal del dicho Topa Amaro, que se decía Curi Paucar, el qual estaba escondido en la montaña, e por su mandado se le traxeron preso En lo qual se paso gran trabajo y rriesgo, por ser como es dicho camino y tierra muy fragosa y mala, e de mucho rriesgo y peligro e de mucho calor y agua.

después desto, entendiendo el dicho Capitán que quedando bibo el dicho Topa Amaro y Gualpa Yupanqui, su Capitán General e Governador no se avia fecho cossa alguna, determinó de le seguir y le buscar en la montaña e

provincias donde estuviesen. E así el dicho Capitán con los dichos soldados de su Compañía, fué en su seguimiento, y llegaron a un río grande, que está a media legua del pueblo de Mapagua y por caminar con brevedad y no se detener en el camino en hacer balsas, pasaron el río sin balsas, y llevando el hato que llevaban en unas angarillas que hicieron para lo pasar por el dicho río, en lo qual pasaron mucho riesgo y peligro por ser el dicho río grande y hondo.

E andando el dicho su camino, prendieron, dende cierto tiempo, ciertos yndios Andes de los Manaries, que estaban puestos por espías del dicho Inga, de los quales tuvieron lengua donde estava el dicho Topa Amaro, e así fueron en busca suya. E de los dichos yndios Manaries que así tomaron, se les hunyó uno, a cuya causa, entendiendo que el dicho indio llegaría primero a dar mandado al dicho Ynga, dexaron el campo que llevaban, y se echaron por el río avaxo, en cinco balsas que hicieron la tarde que llegaron al río grande, con veinte soldados que el dicho Capitán tomó solamente, porque los demás los dexó atrás en el dicho río con todo el hato. Y en el dicho río prendieron a un Capitán del dicho Ynga, que se dice Uscamayta, que avía ydo con mucha gente en seguimiento del dicho Gualpa Yupangui a juntarse con el dicho Topa Amaro. Y todavía prosiguieron el dicho viaje e camino. En el qual río se pasó muy grande trabajo, por ser dicho río muy caudaloso e de mucho peligro, a causa de los grandes rraudales y encuentros y peñas que en él ay, e por ser las dichas balsas en que yban muy ruines; y a esta causa encallaron algunas de las dichas balsas y zozobraron otras, por cuya causa fué forzado que el dicho Capitán y soldados sacasen la ropa y hato que llevaban a cuestas para meter las dichas balsas en el agua.

E con estos trabajos e otros llegaron al desembarcadero del dicho río, e fueron por tierra al pueblo de Momori, donde el dicho Topa Amaro avía estado. Y antes de llegar al dicho pueblo e queriendo pasar un río que junto a él está, salió el Cacique dél con algunos yndios a querer defender el passo, y el dicho Capitán Loyola con buenas palabras y dádivas hizo amigo al dicho Cacique, que se dice Yspaca, de manera que el dicho Cacique traxo una balsa en que pasó el dicho Capitán y toda su Compañía al dicho pueblo de Mamori, de donde el dicho Capitán salió en busca de los dichos Topa Amaro e Gualpa Yupangui. E aquella noche dió donde estava el dicho Gualpa Yupangui, e le prendió el dicho Capitán. Y otro día siguiente fué en seguimiento del dicho Topa Amaro; y en dos días que le siguió, después de lo dicho, el dicho Capitán anduvo veinte leguas, hasta que dió donde estava el dicho Topa Amaro y le prendió. En lo qual se hizo gran servicio a Dios Nuestro Señor y a S.M. en la mucha diligencia que se tuvo en la prisión del dicho Topa Amaro, porque, si dos horas más se tardara en el prender, el susodicho se embarcava en un río grande, que va junto a la fuerza de los dichos Manaries, e se metía entre ellos, donde no se podía prender e hicier a el susodicho con los dichos yndios Manaries gran daño en la provincia de Vilcabamba.

El capitán Francisco de Camargo nos da detalles de interés acerca de la captura del ídolo principal de los incas. Y no sé qué admirar más, si la fe conmovedora con que los indios

ansiaban poner a salvo al Dios que adoraban o la fe con que, afrontando los más peligrosos obstáculos, perseguíanle los soldados españoles. Así cuenta Camargo el hecho:

Llegados que fueron al dicho pueblo de Vilcabamba e aviando entendido que el dicho Topa Amaro e Quispi Tito Ynga y su General e Capitanes y demás yndios yvan huyendo y llevaban consigo un ydolo llamado Punchao que adoravan y tenían por su Dios a cuya crehencia y envaymiento los dichos Yngas se sustentaban e atrayan a si muchos yndios se dió horden por el dicho señor General de que el Capitán Loyola saliese con gente por una parte e así salió e que por otro fuese el Capitán Martyn de Meneses e así salieron y fueron con gran rriesgo e trabajo por rrios y tierra peligrorisima, y el dicho Francisco de Camargo en compañía de Alonso de Carvajal caudillo con otros soldados que se adelantaron más de diez o doze leguas adelante de donde llegó el dicho su Capitán hasta unos pueblos de Satis llamado Simaponeto adonde hallaron un rrio muy grande y allí tovieron nuevas que yva por allí Gualpa Yupangui, General de los dichos Yngas e que llevaba el dicho ydolo. E de los soldados que yvan se aventuraron los diez dellos, uno de los quales fué el dicho Francisco de Camargo y en una balsa de tres palos con gran rriesgo de la vida pasaron el dicho rrio en el dicho alcance del dicho Gualpa Yupangui se le quitó y despojó de mucha gente y se tomó el dicho ydolo Punchau que fué causa de dar entender a los yndios el engaño en que estaban y de grande servicio a Dios Nuestro Señor e a S.M.

En una carta expresaba el virrey Toledo al cardenal de Sigüenza algunas consideraciones, que son de interés, acerca de la guerra contra los indios². Así decía:

Mayor merced hemos descubierto en esta guerra de los yngas que nos ha hecho dios de la que ante se pensaua, porque así en las ocasiones se permitió para la justificación della como en la presteza de la execución que nos hizo tener para executarla y en aver descubierto tantos daños pasados y los que se esperan contra su seruicio y peligro de la seguridad de estos reynos y trama de los leuantamientos de los naturales a sido grande misericordia suya aver limpiado y sacado esta rrayz tan del todo que actualmente estaua conseruada y se auia fortificado el autoridad de la ydolatria que se hallo en esta ciudad y reyno quando se gano y donde se hauian huydo los que auian leuantado y rreuelado todos los naturales deste reyno y estando actualmente tratando de hazerlo y atrayendo así los ya convertidos se gano esta prouincia de bilcabamba sin dexar en ella ynga muerto ni biuo ni dezendiente dellos ni capitán ni ydolo que no se ouiese a las manos todo en aspereça de tierra increíble de pensar que se podía limpiar ni hazer más efeto del que auia hecho el marqués don Francisco Pizarro y rodrigo orgonez dos vezes que entraron y la vna fueron desbaratados de los enemigos y la otra se les huyeron y metieron en las montañas y no osando sustentarse en la prouincia se salieron los españoles y tornó el mango ynga y sus hijos

2 Carta del 19 de octubre de 1572, actualmente bajo prensa en Madrid debiendo entrar a formar parte del tomo IV de la correspondencia de *Gobernantes del Perú* que publicamos para la Biblioteca del Congreso Argentino. El epistolario de Toledo, solo conocido en trozos, ocupa parte del tomo III y llenará los tomos IV, V y VI de la misma colección. Archivo de Indias, 70-1-28. R.L.

a fortificar los fuertes que agora tenían y los medios que pusieron los virreyes marques de cañete y conde nieva fueron de tan grande ynconuiniente y peligro como vuestra señoría entendera y mayor el que auia puesto el licenciado castro con autoridad de su magestad que debaxo de el se hacian las apostasias y trayciones contra su magestad como vuestra señoría vera tengo en mas que en todo el auerse recuperado el credito de la nacion española que con estos baruaros tan de golpe se yua perdiendo enfrenandose ellos y no menos los españoles con los temores que con estos yngas nos ponian para necesitarnos dellos y auerlos yntroducido a que salgan a la guerra con sus obligaciones los vezinos y ciudades como deuian y a que en este reyno se haga junta de gente quando fuere menester sin libertades ni platicas dellas queda una ciudad poblada de aquella prouincia de sant francisco de la uitoria y hecho vn fuerte con guarnicion en bilcabamba y abierta la puerta para las prouincias que espera en dios se uernan a sujetar y para la entrada de mas comodidad para las noticias mas ricas que se sabe la prouincia lo es de minas ricas que se van descubriendo todos los capitanes y principales culpados mande sentenciar alla a mi lugar theniente y que remitiese la execueion a la ciudad del cuzco al lugar theniente mio que alli tenia y los yngas a mi y ansi los metieron alli todos presos en colleras y a los yngas muertos embalsamados y ydolos y despues de auer hecho catetizar y enseñar a los yngas y sus capitanes y que fueron bautizados y perdonados algunos las vidas se ezequito en otros justicia y se corto la cabeza al ynga topamaro y hizo una confesion en el cahadalso que a lo que entiendo fue la cosa de mas prouecho que se podia ofrezzer para la conversion desta gente como vuestra señoría vera la ydolatria que tenían con estos yngas muertos y biuos se parece bien porque no se sufrio tener su cabeza en la picota mas que dos dias porque no bastaua castigo para la adoracion que hazian en ella ni para los clamores y aullidos de doze o quinze mill caciques yndios que se hallaron en la plaza al cortarle la cabeza y oir su confesion. Los de la trama de la reuelion de la ciudad se a procedido cinco meses a avnque en forma de justicia como capitán general no quise salir de a ciudad hasta que estuuiesen sus causas conclusas y determinar sus sentencias que aunque justamente pudieran algunos dellos perder las cabezas ellos y el don Felipe quispetito y sus hermanos hijo e tito cusi se echaron del reyno y sus haciendas seruiran para freno y siguro de el reyno aquellos querian leuantar pues nunca e visto que del allanamiento que su magestad aya hecho de las reueliones de aca aya quedado sino con gran perdida y suma de gastos de su real hacienda y sin frenos ni presidios para sujetar los rebeldes para adelante agora pecaron los yngas y yndios y mediante dios quedaron ellos y los españoles enfrenados ansi con la fortaleza y guarnicion que se les dexa como con auer sacado toda la raiz y pretension de el derecho de este reino fuera del y credito de el podellos ya castigar en la aspereza de sus rrincones porque parece que desautorizaria la jornada dezir lo poco que su magestad a gastado en ella.

El virrey, después de la triple victoria de haberse apoderado de Vilcabamba, de los incas y del ídolo Punchau, quiso afianzar su obra y al efecto hizo de esa provincia una

gobernación española dando el mando de ella al capitán Martín Hurtado de Arbieta que había dirigido la campaña,

para que como tal Governador Capitán General e justicia Mayor podais hazer e hagais en la dicha prouincia predicarles el Sagrado Evangelio y enseñar las cosas de nuestra Santa Fee Catholica a loa naturales y infieles della para lo qual se proveherá de sacerdotes para que los naturales della rresciuan nuestra santa Fee Catholica e Religion Christiana y se sujeten quanto a lo espiritual a la obidiencia de la Santa Madre Iglesia Romana y en lo temporal aseñorio y dominio de la Magestad del Rey don Felipe nuestro Señor; y a la Corona de Castilla y León, conseruenado los auitantes de la dicha Governacion y prouincia en la posesion y señorio de todos sus bienes que justa e derechamente tuuieren y les pertenescieron sin les hazer ninguna opresión.

Pero estas medidas de consideración para con los indios no le parecieron suficientes, y agregó estas, anormales para la época:

porque por agora los yndios desa prouincia estarán cansados de los trauajos de la guerra pasada y turbados como bencidos y no es justo añadilles otra aflicción antes rregalarla en todo y porque tambien por los daños que las guerras suelen traer podría ser que estuisen faltos de comida, de presente, hasta que os parezca questán mas rreparados no trataréis de rreducirlos a pueblos y permitiréis que se estén en sus casas, como estauan al tiempo y antes que se conquistasen y haziendolos doctrinar y visitar al sacerdote que tuuiere a cargo su doctrina, como mejor sea pusible.

Ese afianzamiento de un señorío y de una religión de vencedores sobre un pueblo vencido, esa usurpación definitiva de derechos antes pertenecientes a los Hijos del Sol, consagrábase después de unos cuatro siglos de imperio de estos políticos y artistas consumados, sobre las naciones circundantes. ¿Qué fue el Tahuantinsuyo sino el triunfo de una civilización avanzada y, por lo tanto, envolvente sobre otras más débiles?

Evocando esa prehistoria gloriosa y recordando que fue fruto de la fuerza o de una presión moral equivalente a la fuerza, pierde la violenta irrupción española algo de su carácter de desposeimiento de propiedad legítima e indiscutible, antes bien aparece como conquista alcanzada contra ocupantes igualmente invasores en otros tiempos. Los incas fueron desalojados de la jefatura del reino, como lo fueron los españoles tres siglos después, por esos mismos incas y esos mismos castellanos, perpetuados y encarnados en el criollo peruano. La historia de la humanidad no es sino superposición de civilizaciones como es la historia de la tierra una sucesiva superposición de capas geológicas. Desaparecen ante los ojos como expresión externa dominante, pero subsisten, sirven de apoyo a la última capa vencedora, invisiblemente e invisiblemente influyen en su composición y orientan sus destinos. Cada cual cumplió su misión y sirvió al mundo. Los incas, afines de sus conquistados, aumentaron en pacífico consorcio lo existente, diéronle vida, lucimiento y prestigio con su arte delicado y majestuoso, y su sabia y humana política. Los nuevos amos eran demasiado distintos para que su cultura y la que descubrían pudiesen convivir sin repelerse recíprocamente. La

lucha era pues étnicamente fatal, hasta que uno de los contendores, vencido, se inclinara. Hoy, colocados a distancia de los hechos, podemos a la vez admirar la fabulosa empresa de los españoles, sin precedente alguno en ninguna época, en ningún país, aún superior en sus consecuencias grandiosas para la humanidad, a todo lo imaginado por las mitologías; y también podemos comprender la magnitud y hermosura de la civilización incaica, nacida de un pueblo más artista y contemplativo que guerrero. Pero en la época del encuentro, el choque era inevitable. Los incas divinizaron en el primer instante a los conquistadores barbudos, forrados de armaduras brillantes, dueños del fuego atronador y montados en animales veloces y poderosos nunca vistos en la tierra. Luego la crueldad a que estos apelaron para que su breve número inspirase espanto, les alejó del aprecio, movió su altivez y creó rencor. A los españoles las idolatrías, las costumbres familiares y sociales, las inclinaciones, las ideas, las artes de los aborígenes, vistas a través de la religión católica, parecieron inicuas y detestables y fueron miradas con odio despreciativo, intransigencia, fanatismo, son las palabras que asoman a los labios. Pero no caracterizan a la raza española, caracterizan al siglo.

También fueron fanatismo e intransigencia las terribles matanzas de protestantes, sin excluir a mujeres y niños, que enrojearon las calles de París, en 1573, en la noche de San Bartolomé y que siguieron en Francia, Flandes, Alemania y Suiza, solo por exigir unas ligeras variaciones en la interpretación del Evangelio y en el ritual externo del culto católico. Durante los siglos XVI y XVII sacrificó el Santo Oficio en la Europa de los tormentos inquisitoriales, las hogueras y los autos de fe, a todo aquel que no pensara estrictamente como mandaba la Iglesia que se pensara. “E pur si muove” aseguró Galileo, mas lo dijo en voz baja para no pasar a mano del verdugo.

Toledo era un hombre representativo de su siglo. Fanático de su fe y ferviente de su rey, vio en Túpac Amaru al enemigo de ambos. De allí su intransigencia, la inquebrantable decisión de acabar con él al verle sublevado, y su empeño por apoderarse del ídolo Punchau, que perpetuaba el culto enemigo del suyo.

La muerte de Atahualpa y la conquista del Cuzco fue el primer gran golpe al poderío incaico. La ejecución de Túpac Amaru y la pérdida de su dios fue acontecimiento siniestro que desalentó y distendió definitivamente el nervio de la pobre raza indígena.

Garcilaso de la Vega, cuya obra oscila entre la crónica y la novela, imaginó como final de melodrama el castigo de Toledo y aquella famosa frase de Felipe II: “No os envié al Perú para matar reyes sino para servir a reyes”. Para deshacer esta leyenda, preciso es ver como el buen Inca la prepara. Toda la trama es tan ingenua que no valdría la pena referirse a ella, si numerosos autores no hubieran hecho caso de su contenido y contribuido a su popularidad, repitiéndola en análisis crítico.

Toledo regresó a España el 15 de setiembre de 1581 y vio al rey don Felipe en Lisboa algunos meses después, es decir, transcurridos cerca de diez años de la muerte de Túpac Amaru. Naturalmente, Garcilaso no da fechas y presenta las cosas como si el virrey hubiese embarcado al día siguiente. Conveníale ese arreglo para que la escena de la reprensión pareciese verosímil. Diez años parecerán sin duda mucho, al espíritu menos prevenido, para que un rey tan universal recordase en medio de las guerras europeas que hacían bambolear su trono, aquella incidencia para él insignificante, ocurrida en un rincón de sus dominios continentales. Al contrario, de hacer ese monarca,

que personifica la intransigencia religiosa y la dureza de alma, alguna observación a su servidor, fuera la de enrostrarle el no haber aplicado tormento a Túpac Amaru antes de ejecutarlo.

Era exigente en el servicio debido a su persona, asiduo en la observación, minucioso en el análisis de los actos y si bien contenido en sus expresiones, como gran señor, sabía encontrar la frase que expresa el descontento y la palabra hiriente que castiga la falta. Sobrábale para ello franqueza viril, energía y claridad. Todo ello se desprende de sus cartas a los servidores de la Corona en América, fueran ellos autoridades civiles o eclesiásticas. Pues bien, nada hemos hallado en los cuatro volúmenes en preparación de las cartas de Toledo, ni en la correspondencia general de las audiencias, de los cabildos, de gobernadores o particulares, que haga alusión a una amonestación de Felipe II al virrey, como tampoco, a pesar de nuestra búsqueda en las recopilaciones de cédulas, hemos podido descubrir una en que expresase su disgusto para la ejecución del inca.

La frase probablemente inventada por Garcilaso es, además, absurda. Toledo tenía su pensamiento en su rey y en su credo al aniquilar el último baluarte del incaísmo religioso y político de su tiempo. Por otra parte, los virreyes no eran enviados al Perú para servir a los reyes del lugar, sino para defender los intereses de su mandante. Mal pudo Felipe II verter tan insensato concepto. Menos cabe imaginar ese espíritu frío y calculador, apiadándose de la muerte de Túpac Amaru cuando aún hoy pesa sobre su memoria con pruebas atacadas, pero no destruidas, la tremenda acusación de haber organizado el asesinato de su propio hijo, don Carlos, por razones de conveniencia política. En descargo de su conciencia, dictó leyes humanitarias que amparaban al indígena contra los abusos y las codicias de encomenderos, corregidores y caciques, pero esas fueron calco de las ordenanzas de Toledo, y este en modo alguno las transgredía al mandar al cadalso —donde perecieron por igual razón, antes y después muchos conquistadores españoles— el jefe de una sublevación armada contra el poder real.

Sería faltar a la verdad histórica convenir en que Felipe II mostróse satisfecho de su virrey. Manifestaba sus descontentos, pero ahorra satisfacciones alentadoras para eximirse de la obligación de premiar y retener plena libertad para aperebir. Raras veces congratulaba o agradecía. Durante años permanecían los virreyes sin respuestas a sus cartas, sin aprobaciones de sus actos. Cualquiera de los muchos enemigos que tuvieron en el Perú era, al trasladarse a la corte y ganar el oído del rey, más escuchado que ellos. Abundan las cartas de gobernantes en quejas reiteradas bien amargas, llenas de desencanto, expresadas con la humillación de ver actos suyos contradichos y a menudo desautorizados sin razón en el Consejo de Indias o por Su Majestad. A las peticiones de mercedes que presentaban, cuantos silencios y cuantas notas marginales del tenor de estas: “que no dé más petición”, o el más frecuente “no ha lugar”. Los favores que consistían en un hábito de orden militar, en un título o en una pensión solían hacerse a los servidores del rey al retirarse ya viejos y caducos.

Enfermo y de sesentaiséis años, llegó Toledo a S. Lúcar en setiembre de 1581, y sin duda recibiera con algunos otros virreyes una merced si la muerte no le sorprendiera tan bruscamente. En mayo de 1582 escribían al rey acerca de su difunto tío, sus ejecutores testamentarios, D. Juan de Toledo y la duquesa de Escalona. Alcanzó apenas

a vivir seis meses en su patria. No murió, pues, arrinconado como lo dijera algún historiador. No hubo tiempo para ello.

Añade Garcilaso, a su corta y engañosa relación del final de Toledo, que las causas de su muerte fueron los sinsabores que ocasionaron la reprensión del rey y el embargo de sus bienes. No volvamos sobre lo primero. En cuanto al embargo, leemos en un interesante expediente de la sucesión de Toledo, al parecer inédito, que entre 1582 y 1597 se discutió entre los sobrinos del difunto virrey y el fisco, la regularización de sus cuentas con la hacienda real. Vemos allí que, no obstante deber el rey a Toledo por diferentes conceptos la suma de ciento sesentaiocho mil ducados, y deber Toledo a la hacienda sesentaiocho mil, el celo oficioso del licenciado Zamora fue causa para que al saberse la muerte del virrey se embargasen sus bienes de Oropesa y Escalona. En octubre del mismo año estaba ya levantado, pero siguieron luego las discusiones entre una y otra parte acerca del pago de otras partidas y de los intereses corridos. Termina el expediente sin que se encuentre en él la sentencia final, sin duda favorable a Toledo que había dejado todos sus bienes para obras pías. Quede constancia de que no sufrió la vergüenza del embargo que quiso Garcilaso dejar pesar sobre su memoria, como un castigo y una causa de su muerte.

El interés del personaje y del tema llevan la culpa de habernos alargado más de lo debido en un comentario de revista, pero no ha de pasar mucho tiempo sin que ofrezcamos un estudio de la obra y de la personalidad poderosa de don Francisco de Toledo, tal como se desprende de su extenso e instructivo epistolario, complementado con las cartas de audiencias, cabildos y particulares, escritos en su favor y en su contra desde el Perú y hasta ahora inéditas en su gran mayoría.

Quizá queda al lector paciente la curiosidad de saber algo más del ídolo Punchau. Ese mismo interés me hizo examinar con detención el expediente a que acabo de hacer referencia, y allí descubrí que entre las reclamaciones de los testamentarios figura, en diversas oportunidades, la devolución o el pago de un mil escudos por un ídolo de oro que pesaba seis marcos seis onzas³. En uno de los cargos, decíase así:

El quinto artículo es sobre un ídolo de oro y unos liencos de los Ingas, aviendo traydo el Virrey como cosa que era hazienda suya, y solo para que con ellos durasse en su casa la memoria de los notables servicios que a su Magestad hizo en aquellas provincias del Perú, se los traxo a esta Corte el Juez Zamora, y estando presente en el guarda joyas de su magestad y esto se lo ha de bolver como se lo tomo, o mil y quinientos ducados que le costó.

Parece ser que las telas representaban la historia y genealogía de los incas y otros de la entrada y conquista que hicieron los españoles en el Perú y batallas y cercos que en él tuvieron. Y ese ídolo de oro, ¿no sería el Punchau que Camargo arrebatara a Sahuar Inca en Vilcabamba y que Toledo prometía, en su carta al cardenal Sigüenza, llevar él mismo a su majestad? En efecto, en esa comunicación, de la que publicamos más arriba un trozo, acerca de la guerra de Vilcabamba, referíase Toledo al dios del Sol:

3 El marco es de 230 gramos y contiene 8 onzas. Pesaba, pues, el ídolo 1554 gramos.

El idolo punchau que quiere dezir dia y es el del sol que dio las leyes de culto desde la ciudad de el cuzco a todo el reino es la pieza que digo a su magestad que llevaron guando se gano esta tierra a bilcabamba con que se conseruo aquella prouincia y las comarcanas, entendido la fuerza que ha tenido el demonio con el y el estrago que auia hecho desde el setimo ynga aca que puso culto y reclusión para tiranizar más este baruarismo y los daños que se an euitado con auerlo hallado que con quantas diligencias hizo el marques don francisco pizarro nunca le pudo descubrir que se le hurto el mango ynga. Cierta que me parece pieza que podria por estas partes su magestad embiarle a su santidad es de oro baziado con un corazon de massa en vna caxica de oro de dentro de el cuerpo del ydolo y la massa de polvos de corazones de los yngas pasados con la sinificacion de las figuras que tiene corno estaua todo en acto executandose ase hallado mas cierta y verdadera razon en todo esto que la que agora auia de quuando se gano esta tierra de agora quarenta años tenia vna manera de patenas de oro a la rredonda para que dandoles el sol relumbrasen de manera que nunca pudiesen ver el ydolo sino el rresplandor estas me cortaron los soldados para hazer sus partes, porque su magestad me manda que si uiere alguna cosa de estas se la ymbie y porque no se ofrece agora persona particular mediante dios con lo que ouiere de esta cosas lleuare yo con la buena licencia de su magestad.

Como se ve, en el pleito solo se especifica el peso; en la carta, la forma y el nombre.

¿En qué santuario de España o de Italia asiste, ignorado al desfilarse del tiempo, el dios Sol? Dios, ya no. Lo fue mientras resplandeciera en los anales gloriosos de sus fieles. Cuando de él y de Túpac Amaru se apoderaron los castellanos, cayeron en la misma fatídica hora en el ocaso, una raza y el astro que la guiaba.